



Municipio Autónomo de San Juan  
Departamento para el Desarrollo Social Comunitario



## PONENCIA SOBRE EL PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2020-2021

Buenas tardes, Para efectos de registro les habla **José J. Cerra Castañer**, Director del **Departamento para el Desarrollo Social Comunitario**, En el día de hoy presentaré las recomendaciones presupuestarias de nuestro Departamento para el año fiscal 2020-2021

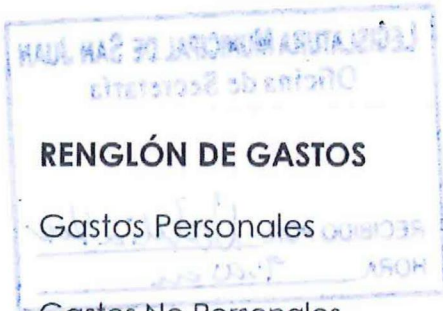
### I. PRESUPUESTO RECOMENDADO AÑO FISCAL 2020-2021

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2020-2021 al Departamento para el Desarrollo Social Comunitario asciende a \$20,120,875 provenientes de Fondos Combinados, de los cuales \$11,350,612 corresponden al Fondo Ordinario, \$8,625,162 de Fondos Federales y \$145,101 de Otros Fondos. A continuación, resumo los recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos:

### RESUMEN PRESUPUESTO RECOMENDADO

#### RECURSOS PRESUPUESTARIOS:

Dirección General	\$	2,464,942.00
Operaciones Programáticas	\$	14,531,836.00
Casa Cuna	\$	2,411,552.00
Servicios y Responsabilidad Ciudadana	\$	712,545.00
TOTAL	\$	20,120,875.00



## REGLÓN DE GASTOS

Gastos Personales	\$	14,043,305.00
Gastos No Personales	\$	5,997,570.00
Asignaciones No Departamentales	\$	80,000.00
TOTAL	\$	20,120,875.00

## ORIGEN DE RECURSOS

Fondo Ordinario	\$	11,350,612.00
Especiales/Depto. de la Familia - Casa Cuna	\$	145,101.00
Fondos VOCA/PROYECTO LUDOTECAS	\$	328,957.00
Community Services Block Grant (C.S.B.G.)	\$	4,331,441.00
Departamento de Vivienda Federal	\$	2,555,712.00
Departamento de Agricultura Federal "Title III"	\$	958,625.00
Corp for National and Community Service	\$	447,427.00
TOTAL	\$	20,120,875.00

## II. NÚMERO DE EMPLEADOS EN TOTAL

El total de puestos del departamento es de **394** empleados de los cuales **261** son sufragados por fondos ordinarios y **133** con fondos federales provenientes de varias propuestas.

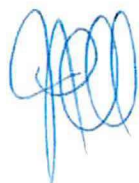
## III. PLANES Y PROYECTOS MAS RELEVANTES PARA EL PRÓXIMO AÑO FISCAL

### Proyectos que encaminaremos en el nuevo año fiscal:

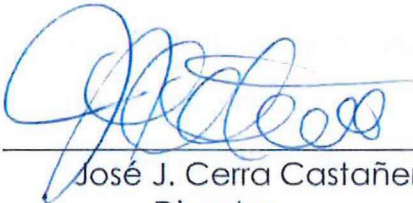
La asignación recomendada permitirá continuar brindando los servicios a las poblaciones más vulnerables de San Juan; mediante el fortalecimiento de servicios a las personas de la tercera edad de San Juan que representan el 26 por ciento de la población según la Encuesta de la Comunidad 2013-2017 de la Oficina del Censo federal. Ampliaremos los servicios a las Personas Sin Hogar a través de repensar la manera en que ofrecemos los servicios a esta población de cara a las emergencias de eventos naturales y de salubridad recientes y atender otras poblaciones con necesidades especiales tales como personas con diversidad funcional, inmigrantes, víctimas y sobrevivientes de abusos a raíz de prejuicios.

Proyectos encaminados:

1. Poner en acción los planes de trabajo para garantizar la seguridad de salud de los empleados y sobre como atender nuestros participantes tomando en consideración la nueva realidad debido a la Pandemia actual.
2. Establecer métodos de educación sobre prevención y cuidado para evitar contagios.
3. Ampliar servicios de emergencias sociales para atender referidos comunitarios.



4. Apoyo junto a otras entidades Municipales en el desarrollo de **Cooperativas Comunitarias** con el fin de unir emprendedores a establecer sus negocios desde una base de comunidad. Estas permitirán generar empleos e ingresos para personas que muchas veces no cuentan con la preparación académica y la experiencia que otros cuentan.
  
5. **Desarrollo de Liderazgo Comunitario** - Fortalecer las Juntas de liderazgo en las comunidades de manera que puedan responder a las necesidades de sus comunidades y desarrollen planes de acción participativos y desarrollar planes que surjan desde este proceso y diálogo comunitario. Desarrollar procesos de capacitación de jóvenes.



---

José J. Cerra Castañer  
Director